



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/37968, 184/37971  
184/37976

24/09/2018

102070, 102073  
102078

**AUTOR/A:** GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); JUNCAL RODRÍGUEZ, Juan Manuel (GP); LORENZO TORRES, Miguel (GP); MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que los datos estadísticos del Ministerio de Educación y Formación Profesional se cuantifican en función del centro donde los estudiantes se encuentran matriculados.

No se dispone de datos en función de la localidad de residencia de los estudiantes. En el caso de becarios de estudios postobligatorios no universitarios las estadísticas se desagregan según las provincias en las que estén radicados los centros donde cursan sus estudios. Para los becarios universitarios, es en función de la Universidad en la que realicen sus estudios.

Por tanto, se aportan los datos de las becas concedidas a alumnos que, en el curso 2017/2018, cursaron sus estudios postobligatorios, tanto universitarios como no universitarios, matriculados en centros de la provincia de A Coruña. Asimismo, se aportan los referidos a la Comunidad Autónoma de Galicia.

CURSO 2017/2018		A Coruña			Galicia		
		Becas	Importe (euros)		Becas	Importe (euros)	
Niveles universitarios <sup>1</sup>	Convocatoria General	4.773	Tasas <sup>2</sup>	---	18.001	Tasas <sup>2</sup>	---
			Otros componentes	9.164.374,49		Otros componentes	36.948.349,60
	Beca colaboración	29	58.000,00		163	326.000,00	
Niveles no universitarios	Convocatoria General	Bachillerato	4.612	5.080.029,82	11.405	12.895.430,70	
		Ciclo Formativo Grado Medio	1.327	1.824.234,20	3.416	4.690.846,82	
		Ciclo Formativo Grado Superior	2.693	3.858.760,57	6.161	8.823.195,20	
		Formación Profesional Básica	376	97.700,00	982	255.260,00	
		Otros estudios	686	686.093,74	1.900	1.930.050,90	
		Total Convocatoria General	9.694	11.546.818,33		23.864	28.920.783,62
	Ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo	1.529	1.787.101,80		4.926	6.556.781,32	



<sup>1</sup>Para la elaboración de los datos de los niveles universitarios se tuvieron en cuenta los datos de las siguientes Universidades:

- A Coruña: Universidad de A Coruña y Universidad de Santiago de Compostela.
- Galicia: Universidad de A Coruña, Universidad de Santiago de Compostela y Universidad de Vigo.

<sup>2</sup>No se pueden aportar datos relacionados con el importe de las becas matrícula ya que al día de la fecha no se dispone del importe de las tasas que serán compensadas a las Universidades. En estos meses, una vez cerradas sus bases de datos, las Universidades proceden a la comunicación de dichos datos.

Madrid, 14 de noviembre de 2018